



ORD. EXP. N° 8664

EXP.: DVIA123, XIV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 813, de 21 de julio de 2017.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 3.
Expropiación para la obra
**REPOSICIÓN PUENTE COLLILELFU
1, RUTA T-631, COMUNA DE
PAILLACO, PROVINCIA DE
VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS.**

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 08 NOV 2017

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPTO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **BELARMINO JOSÉ URIBE SOLIS**, otorgada en la Notaría de Paillaco, de **Conrad Pablo Zülch Parra**, de **31 de agosto de 2017**, Repertorio N° **798-2017**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. **709, N° 592**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Paillaco, correspondiente al **año 2017**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 813, de 21 de julio de 2017**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$64.763.272.-** a la orden de **BELARMINO JOSÉ URIBE SOLIS**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **XIV Región – VALDIVIA**.

Saluda atentamente a Ud.,


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía - MOP.

PROCESO N° 114.30442 1

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290